

Las personas interesadas en esta oferta pueden inscribirse a través del formulario que encontrarán en <https://transparencia.fundacionumh.es/solicitud-oferta-empleo>

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	
Puesto	Técnico/a Departamento de Comunicación y Marketing
Salario	18.000€ brutos anuales
Régimen	Cuenta Ajena
Jornada	Jornada completa
Lugar de trabajo	Fundación UMH (Elche)
Denominación del Puesto	Técnico/a Audiovisual
REQUISITOS	
Formación *	Licenciado/a Graduado/a Comunicación Audiovisual
Experiencia *	Experiencia de al menos un año en sector audiovisual
Actividades a realizar	Producción, grabación y montaje de piezas audiovisuales de distintos productos, servicios y actividades de la empresa
Conocimientos requeridos en el puesto *	<ul style="list-style-type: none"> • Dominio de programas como Adobe Premiere, Adobe Audition, After Effects y similares para el montaje de los proyectos audiovisuales. • Capacidad creativa para llevar a cabo diferentes formatos audiovisuales (se presentará portfolio).
Informática *	<ul style="list-style-type: none"> • Paquete Office • Paquete Adobe para edición de imagen y vídeo
Otros Requerimientos *	<ul style="list-style-type: none"> • Buena expresión oral y escrita. • Persona organizada, sociable, proactiva y comprometida con la calidad de su trabajo y del equipo. • Disponibilidad de lunes a viernes y flexibilidad fuera de este horario. • Disponibilidad para desplazarse a otros campus de la UMH (Elche, Sant Joan d'Alacant, Orihuela y Altea) y otros lugares de la provincia de Alicante y Murcia. • Vehículo propio.
Aspectos no exigibles pero valorables	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de los controles técnicos de la radio para grabar, editar y montar cuñas, programas y otros productos radiofónicos. • Habilidad para coordinar equipos de trabajo. • Se valorará positivamente que el/la candidato/a continúe formándose en ámbitos aplicables al sector audiovisual. • Inglés y valenciano.

* Requisitos imprescindibles

NOTA: el plazo para la recepción de currículos vitae concluirá pasados 20 días desde la publicación de esta oferta de trabajo. Sólo se valorarán las candidaturas presentadas a través de <https://transparencia.fundacionumh.es/solicitud-oferta-empleo>

Sobre la valoración de las candidaturas:

Todas las personas que manifiesten su interés en la oferta de trabajo para Técnico/a Audiovisual deberán participar en el proceso de selección. Este consta de dos fases independientes. En la puntuación final, la valoración de los requisitos supone el 40% y la valoración de la entrevista el 60%.

- PRIMERA FASE: VALORACIÓN DE REQUISITOS.

Se valorará la formación académica y la experiencia profesional de todos/as los/as candidatos/as, aplicando para esta evaluación una relación de criterios que son públicos y aparecen publicados a continuación:

Criterios Formación Académica (máximo 5 puntos):

- +2,5 | Título universitario ajustado a la oferta de trabajo
- +1 | En curso, título universitario ajustado a la oferta de trabajo
- +1 | Título universitario relacionado o aplicable a la oferta de trabajo
- +0,50 | En curso, título universitario relacionado o aplicable a la oferta de trabajo
- +2 | Máster oficial específico a la oferta de trabajo
- +1 | En curso, Máster oficial específico a la oferta de trabajo
- +1 | Máster oficial relacionado o aplicable a la oferta de trabajo
- +0,50 | En curso, Máster oficial relacionado o aplicable a la oferta de trabajo
- +0,20 | Otra formación No universitaria ajustada a la oferta de trabajo (por programa finalizado) (+ de 60 horas)
- +0,15 | Otra formación No universitaria ajustada a la oferta de trabajo (por programa finalizado) (- de 60 horas)
- +0,10 | Otra formac. No universitaria relacionada o aplicable a oferta trabajo (por programa finalizado) (+ de 60 horas)
- +0,05 | Otra formac. No universitaria relacionada o aplicable a oferta trabajo (por programa finalizado) (- de 60 horas)

Experiencia Profesional (máximo 5 puntos):

- +0,30 | Práctica/experiencia profesional ajustada a la oferta de trabajo (por mes trabajado)
- +0,15 | Práctica/experiencia profesional relacionada o aplicable a la oferta de trabajo (por mes trabajado)
- +0,10 | Práctica/experiencia profesional en el sector pero no relacionada con la oferta (por mes trabajado)

- SEGUNDA FASE: ENTREVISTA PERSONAL POR COMPETENCIAS.

Los/as candidatos/as que obtengan mayor puntuación en la Fase 1, pasarán a la Fase 2 en la que se valorará, mediante una entrevista personal, su grado de desarrollo de determinadas competencias, esto es, las habilidades puestas en práctica para conseguir los resultados.

En dicha entrevista se consultará a los/as candidatos/as seleccionados/as sobre su evolución profesional y autoconocimiento, sus habilidades técnicas para el puesto ofertado, su metodología para organizar el trabajo, sus destrezas comunicativas y para el trabajo en equipo, y su capacidad para la resolución de conflictos e iniciativa para mejorar resultados.

Dependiendo de las respuestas de los candidatos se otorgará la siguiente puntuación:

- 1 punto: bajo cumplimiento
- 2 puntos: cumplimiento nivel intermedio
- 3 puntos: cumple sobradamente

Del resultado de estas valoraciones se obtendrá la puntuación global obtenida por cada candidato/a y se procederá a resolución del proceso de selección.